ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE DOS (2) PUESTOS DE BOMBERO 1 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO, EJERCICIO FISCAL 2026

El artículo 17 del Procedimiento y Bases del Concurso dispone que el Administrador del Concurso elaborará el cronograma de actividades y lo someterá a aprobación de la Jefe del Cuerpo de Bomberos; que se publicará junto con la convocatoria y forma parte de las Bases; que los plazos se computarán exclusivamente en días hábiles; que el último día de postulación será siempre un día laborable; y que el concurso inicia el martes 17 de noviembre de 2026 y concluye el lunes 14 de diciembre de 2026. En cumplimiento de esa disposición, se establece el siguiente cronograma:

Cómputo.— El día hábil 1 es el martes 17 de noviembre de 2026, fecha de publicación de la convocatoria. El día hábil 19, último del concurso, es el lunes 14 de diciembre de 2026. Se excluyen los sábados, los domingos y el viernes 20 de noviembre de 2026, por la suspensión de la jornada laboral dispuesta en el Decreto Ejecutivo Nro. 507, de 22 de septiembre de 2026. Si se declara un feriado o se suspende la jornada durante el concurso, el Administrador del Concurso correrá el cronograma, manteniendo el número de días hábiles de cada etapa, y lo publicará previa aprobación de la Jefe del Cuerpo de Bomberos, conforme al artículo 17 de las Bases.

N.°	ACTIVIDAD	DÍA HÁBIL	FECHA	HORARIO / OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	BASE NORMATIVA
FASE I. CONVOCATORIA Y POSTULACIONES (días hábiles 1 a 3)						
1	Suscripción conjunta y publicación de la convocatoria, junto con las Bases, este cronograma y los formatos de los Anexos 2, 3 y 4. Publicación de la integración de los tribunales. Inicio de la recepción de postulaciones.	1	mar 17-11-2026	08h00	Alcalde Subrogante y Jefe del Cuerpo de Bomberos suscriben; Administrador del Concurso difunde	Arts. 30 y 254 COESCOP; num. 3.1 del Convenio; arts. 16, 17, 18 y 24 literales a) y b) de las Bases
2	Postulación por vía electrónica, únicamente al correo institucional marilyn.molina@bomberossanjuanbosco.gob.ec, con la Ficha de Registro en Word y los demás documentos en PDF. Acuse de recibo a cada postulante.	1 a 3	mar 17-11-2026 a jue 19-11-2026	Tres (3) días hábiles: 17, 18 y 19 de noviembre de 2026, de 08h00 a 16h30. Rige la hora del servidor de correo. El último día (3) es laborable	Postulantes; Administrador del Concurso (acuse de recibo)	Arts. 17, 20, 22.1 y 22.2 de las Bases
FASE II. MÉRITO: VERIFICACIÓN, APELACIONES, IMPUGNACIONES Y LEGALIZACIÓN (días hábiles 4 a 11)						
3	Instalación del Tribunal de Méritos y Oposición y del Tribunal de Apelaciones (acta y declaraciones del Anexo 1 del Convenio). Verificación de postulaciones (CUMPLE / NO CUMPLE) y reporte firmado.	4	lun 23-11-2026	Jornada única	Administrador del Concurso y Presidente del Tribunal de Méritos y Oposición	Arts. 25 y 28 de las Bases
4	Publicación y notificación de los resultados de la verificación de postulaciones.	5	mar 24-11-2026	Hasta las 16h30	Administrador del Concurso	Arts. 23, 24 literal c) y 28 de las Bases
5	Presentación de apelaciones a la verificación: oficio motivado al Presidente del Tribunal de Apelaciones, en la sede del Cuerpo de Bomberos o al correo institucional.	6	mié 25-11-2026	08h00 a 16h30	Postulantes	Arts. 32 y 34 de las Bases

N.°	ACTIVIDAD	DÍA HÁBIL	FECHA	HORARIO / OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	BASE NORMATIVA
6	Resolución de las apelaciones y publicación del listado definitivo de postulantes habilitados.	7	jue 26-11-2026	Resolución en un (1) día; publicación hasta las 16h30	Tribunal de Apelaciones; Administrador del Concurso	Arts. 24 literal d), 28 y 32 de las Bases
7	Presentación de impugnaciones contra postulantes habilitados, por escrito, con los requisitos del artículo 33 de las Bases, en la sede del Cuerpo de Bomberos o al correo institucional.	8	vie 27-11-2026	08h00 a 16h30	Postulantes; las recibe el Administrador del Concurso	Arts. 33 y 34 de las Bases
8	Legalización presencial del expediente: exhibición de originales o presentación de copias notariadas, en carpeta ordenada según el check list, y firma de la Ficha de Registro. Acta de legalización. Notificación de las exclusiones al cierre de la jornada.	8	vie 27-11-2026	08h00 a 16h30, en la sede del Cuerpo de Bomberos; notificación de las exclusiones al cierre de la jornada	Postulantes habilitados; Administrador del Concurso y Presidente del Tribunal de Méritos y Oposición	Num. 22.3 de las Bases
9	Audiencia y resolución de las impugnaciones contra postulantes, y publicación de sus resultados. Publicación de las exclusiones por falta de legalización. Designación del centro médico y notificación a los postulantes habilitados, con la lista de exámenes.	9	lun 30-11-2026	Audiencia en la mañana, diez (10) minutos de exposición por impugnación. Notificación del centro médico hasta las 16h30	Tribunal de Méritos y Oposición; Jefe del Cuerpo de Bomberos (centro médico); Administrador del Concurso	Num. 22.3, arts. 24 literal g), 29.1 y 33 de las Bases
10	Presentación de apelaciones contra las exclusiones de la legalización, únicamente en forma física, en las oficinas del Cuerpo de Bomberos.	9 y 10	lun 30-11-2026 y mar 01-12-2026	Término de dos (2) días desde la notificación, de 07h30 a 16h00	Postulantes excluidos; las recibe el Administrador del Concurso	Num. 22.3 y arts. 32 y 34 de las Bases
11	Resolución de las apelaciones contra las exclusiones y su notificación.	11	mié 02-12-2026	Mañana	Tribunal de Apelaciones; Administrador del Concurso	Num. 22.3 y art. 32 de las Bases
FASE III. OPOSICIÓN: EVALUACIONES MÉDICA, PSICOMÉTRICA, FÍSICA Y ACADÉMICA (días hábiles 10 a 15)						
12	Evaluación médica: rayos X AP y lateral de columna lumbar y de tórax; examen visual por oftalmólogo; exámenes de laboratorio; y verificación del peso y la talla (estatura e índice de masa corporal), conforme al Anexo 5. Quien haya apelado su exclusión la rinde de forma condicional; si la apelación se niega, sus resultados no se consideran.	10 y 11	mar 01-12-2026 y mié 02-12-2026	Dos (2) días, según el turno que asigne el centro médico	Centro médico designado por la Máxima Autoridad Institucional una vez cumplida la fase de verificación	Num. 22.3, art. 29.1 y Anexo 5 de las Bases
13	Pruebas psicométricas sobre las competencias conductuales del numeral 9 del perfil del puesto. Quien haya apelado su exclusión las rinde de forma condicional.	11	mié 02-12-2026	Jornada única	Psicólogo clínico del centro médico designado por la Máxima Autoridad Institucional	Art. 29.2 de las Bases
14	Publicación de la condición CUMPLE o NO CUMPLE (sin diagnósticos ni hallazgos). Pedido y práctica de la reevaluación médica en una segunda institución de salud, a costo del postulante.	12	jue 03-12-2026	Publicación a las 08h00. Reevaluación hasta las 16h30 del mismo día	Administrador del Concurso; postulantes	Arts. 24 literal e) y 29.1 de las Bases

N.°	ACTIVIDAD	DÍA HÁBIL	FECHA	HORARIO / OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	BASE NORMATIVA
15	Evaluaciones físicas: trote de 10 km, 100 metros planos, agilidad, natación, abdominales y prueba de confianza, con las marcas mínimas y el puntaje por lugares, separados entre hombres y mujeres, del numeral 29.3 de las Bases.	13	vie 04-12-2026	Jornada única. Lugares: pista, piscina y sitio de la prueba de confianza	Administrador del Concurso; un miembro del Tribunal de Méritos y Oposición como veedor; instructor técnico designado por la Máxima Autoridad Institucional, de ser el caso	Art. 29.3 de las Bases
16	Evaluación académica: 30 preguntas de opción múltiple, sobre 100 puntos, nota mínima de 70, con el banco de preguntas entregado en sobre cerrado.	14	lun 07-12-2026	Mañana, desde las 08h00	Administrador del Concurso	Art. 29.4 de las Bases
17	Calificación del mérito adicional sobre los documentos de la postulación, en paralelo a las evaluaciones.	9 a 14	lun 30-11-2026 a lun 07-12-2026	Sin intervención de los postulantes	Administrador del Concurso; lo fiscaliza el Tribunal de Méritos y Oposición	Arts. 10 num. 1 y 30 de las Bases
18	Publicación de los resultados de las evaluaciones física y académica y de la calificación del mérito adicional.	15	mar 08-12-2026	Hasta las 16h30	Administrador del Concurso	Art. 24 literales f) y h) de las Bases
FASE IV. APELACIONES, ENTREVISTA Y CALIFICACIÓN GLOBAL (días hábiles 16 a 19)						
19	Presentación de apelaciones a las evaluaciones física y académica y al mérito adicional (una por etapa), en la sede o al correo institucional.	16	mié 09-12-2026	08h00 a 16h30	Postulantes	Arts. 32 y 34 de las Bases
20	Resolución de las apelaciones y publicación de sus resultados.	17	jue 10-12-2026	Mañana	Tribunal de Apelaciones; Administrador del Concurso	Arts. 24 literal d) y 32 de las Bases
21	Entrevista personal, con las mismas preguntas base para todos y registro en la ficha del Anexo 6.	17	jue 10-12-2026	Tarde, desde las 14h00	Administrador del Concurso (competencias conductuales) y evaluador técnico de otro Cuerpo de Bomberos (destrezas técnicas)	Art. 29.5 de las Bases
22	Publicación de las calificaciones globales y presentación de apelaciones a ellas.	18	vie 11-12-2026	Publicación a las 08h00. Apelaciones hasta las 16h30	Administrador del Concurso; postulantes	Arts. 24 literal i), 31 y 32 de las Bases
23	Resolución de las apelaciones y publicación definitiva de puntajes.	19	lun 14-12-2026	Mañana	Tribunal de Apelaciones; Administrador del Concurso	Arts. 24 literal i) y 32 de las Bases
24	Declaratoria de ganadores y elegibles, o de concurso desierto o fallido, mediante acta motivada. Informe final del Administrador del Concurso a la Jefe.	19	lun 14-12-2026	Tarde	Tribunal de Méritos y Oposición; Administrador del Concurso	Arts. 24 literal j), 26, 27, 36 y 37 de las Bases
FASE V. POSTERIOR AL CIERRE DEL CONCURSO (referencial, fuera del cómputo de los 19 días hábiles)						
Q1	Designación de los ganadores por la Jefe del Cuerpo de Bomberos, conforme al informe final.	20	mar 15-12-2026	Primer día hábil posterior al cierre	Jefe del Cuerpo de Bomberos	Art. 67 LOSEP; art. 37 de las Bases

N.°	ACTIVIDAD	DÍA HÁBIL	FECHA	HORARIO / OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	BASE NORMATIVA
Q2	Presentación de los requisitos previos al nombramiento (declaración patrimonial juramentada y demás del art. 5 literal g) LOSEP) y verificación de la vigencia de las licencias C1 y E.	—	Posterior	Dentro de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la designación	Ganadores; Jefatura	Art. 38 de las Bases
Q3	Emisión y registro del nombramiento provisional de prueba por tres (3) meses, y posesión del puesto.	—	Posterior	Posesión dentro del término de tres (3) días desde el registro del nombramiento	Jefe del Cuerpo de Bomberos; ganadores	Art. 17 literal b.5 LOSEP; art. 187 del Reglamento General a la LOSEP; arts. 38 y 39 de las Bases
Q4	Inducción general, inducción específica y entrenamiento técnico.	—	Posterior	Primer mes de trabajo	Jefatura del Cuerpo de Bomberos	Art. 40 de las Bases
Q5	Evaluación del período de prueba y, superada, nombramiento permanente en el grado de Bombero 1.	—	Posterior	Tres (3) meses desde la posesión	Jefe del Cuerpo de Bomberos	Art. 17 literal b.5 LOSEP; art. 39 de las Bases
Q6	Comunicación al GAD Municipal de la conclusión del concurso.	—	Posterior	Concluido el concurso	Jefatura del Cuerpo de Bomberos	Num. 5.3 literal h) del Convenio

NOTAS AL CRONOGRAMA

1) Todas las publicaciones se hacen en los medios del artículo 18 de las Bases (carteleras, página web y redes sociales del Cuerpo de Bomberos y del GAD Municipal) y se notifican al correo electrónico señalado por cada postulante (artículos 23 y 24 de las Bases).
2) Las apelaciones se presentan mediante oficio motivado dirigido al Presidente del Tribunal de Apelaciones, ante el Administrador del Concurso en la sede del Cuerpo de Bomberos o al correo institucional; se admite una sola por etapa (artículos 32 y 34 de las Bases). Para las apelaciones a la verificación, el Tribunal se pronuncia en un (1) día y, si las apelaciones son iguales o superiores al 10 % del total de postulaciones, el plazo se extiende un (1) día por cada 25 % adicional de apelantes (artículo 28 de las Bases); en ese caso el Administrador del Concurso corre el cronograma y lo publica previa aprobación de la Jefe. La apelación contra la exclusión en la legalización se presenta únicamente en forma física, en las oficinas del Cuerpo de Bomberos, de 07h30 a 16h00, dentro del término de dos (2) días desde su notificación (numeral 22.3 de las Bases). La apelación contra la separación del proceso se presenta en la sede o al correo institucional hasta las 16h30 del día hábil siguiente a su notificación (artículos 32 y 35 de las Bases).
3) La postulación dura tres (3) días hábiles: martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de noviembre de 2026. El último día (día hábil 3) es laborable (artículo 17 de las Bases).
4) El artículo 17 de las Bases fija un máximo de treinta (30) días hábiles. Este cronograma se cumple en diecinueve (19) días hábiles y termina el lunes 14 de diciembre de 2026.
5) El viernes 20 de noviembre de 2026 no se computa, por la suspensión de la jornada laboral dispuesta en el Decreto Ejecutivo Nro. 507, de 22 de septiembre de 2026.
6) Solo rinden las evaluaciones quienes hayan legalizado su expediente (numeral 22.3 de las Bases). Las evaluaciones médica y psicométrica son eliminatorias y su costo lo asumen las y los postulantes (artículo 29 de las Bases).
7) La impugnación contra un postulante solo la pueden presentar las y los postulantes, en la sede del Cuerpo de Bomberos o al correo institucional, ante el Administrador del Concurso (artículo 33 de las Bases).
8) Quien haya apelado su exclusión rinde la evaluación médica y las pruebas psicométricas de forma condicional mientras el Tribunal de Apelaciones resuelve, el miércoles 2 de diciembre de 2026; si la apelación se niega, sus resultados no se consideran (numeral 22.3 de las Bases).

MEMORIA DE CÓMPUTO DE LOS DÍAS HÁBILES

DÍA HÁBIL	FECHA	DÍA HÁBIL	FECHA
1	mar 17-11-2026	11	mié 02-12-2026
2	mié 18-11-2026	12	jue 03-12-2026
3	jue 19-11-2026	13	vie 04-12-2026
4	lun 23-11-2026	14	lun 07-12-2026
5	mar 24-11-2026	15	mar 08-12-2026
6	mié 25-11-2026	16	mié 09-12-2026
7	jue 26-11-2026	17	jue 10-12-2026
8	vie 27-11-2026	18	vie 11-12-2026
9	lun 30-11-2026	19	lun 14-12-2026
10	mar 01-12-2026	20 (posterior)	mar 15-12-2026

Días excluidos dentro del período: sábados, domingos y viernes 20 de noviembre de 2026 (Decreto Ejecutivo Nro. 507).

Dado en el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, a los 16 días del mes de noviembre de 2026.

Elaborado por:

Econ. Verónica Lizbeth Calva Poma
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DEL CONCURSO

Aprobado por:

Cmdte. Tnlga. Marilyn Rocio Molina Molina
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO